



Van contra explotación laboral en campaña

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA EN LA CÁMARA de Diputados anunció la presentación de la Ley Taboada, que consiste en un paquete de reformas para sancionar el aprovechamiento de personas en contextos vulnerables con fines electorales.

El promovente del proyecto es el diputado Alejandro Robles, quien explicó que los cambios que propone son a la Ley General para Prevenir y Erradicar la Trata, la Ley de Migración y a la Ley General de Delitos Electorales.

“

SE TRATA de una expresión de racismo estructural que sufre este país y que es fundamental atajarlo. No vamos a permitir que se normalice el uso político de las personas migrantes”

Alejandro Robles

Diputado de Morena

El legislador indicó que el objetivo de las reformas es revocar o negar el registro de candidatas o candidatos que utilicen a las personas en contexto de movilidad aprovechándose de su condición migratoria.

“Nos parece que la utilización y el aprovecharse de personas por su condición migratoria es algo que va más allá de una simple travesura, que si no actuamos el horizonte de una sociedad democrática se pierde y se perpetúa este signo propio de la Colonia de abrazar la supremacía blanca en detrimento de las personas no blancas”, comentó.

El morenista agregó: “Se trata de una expresión de racismo estructural que sufre este país y que es fundamental atajarlo. No vamos a permitir que se normalice el uso político de las personas migrantes”.